



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO

Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3421213

E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

ACTA No.006

MARZO 18 DE 2021

REUNION ORDINARIA

En Barranquilla, siendo las 10:00 A.M. del día 18 de marzo de 2021 se reunió la Junta Directiva de manera ordinaria convocada por el Presidente Jesús Ávila Terán, para tratar diversos asuntos sindicales.

Asistentes

DIRECTIVOS	CARGOS
Jesús Avila Terán	Presidente
Henry Rada Varela	Vicepresidente
Luis Grimaldo Mejía	Fiscal
Marinelda Salas Contrera	Secretaria General
Carlos Alberto Noriega Pertuz	Tesorero
Eduardo Castillo Bertel,	Secretario de Prensa, Propaganda
José Luis Castillo Pérez	Secretario de Asuntos Laborales y Seguridad Social
Indira Benavides García	Secretaria de Género, Igualdad e Inclusión
Alexis Angulo Fawcet	Secretario de Asuntos Educativos, Pedagógicos y Científicos
German Espinosa Dueñas	Secretario de Educación y Organización Sindical

Verificado el quorum reglamentario, el Presidente solicita a la Secretaria General que presente el orden del día propuesto, con los siguientes puntos:

1. Llamado a lista y Verificación del quorum
2. Oración
3. Lectura del acta anterior
4. Correspondencia
5. Informes
6. Conclusiones, propuestas y tareas

Se somete a consideración de los asistentes y es aprobado.

La oración es dirigida por Marinelda Salas quien pide por la salud de los docentes que están contagiados de Covid, especialmente por el compañero Eddie Carbonell Rector del Instenalco, quien se encuentra en UCI.



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO

Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3421213

E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

Se a la lectura de acta anterior correspondiente a la reunión del 24 de febrero de 2021, se hacen las siguientes acotaciones al respecto

Carlos Noriega, expresa que en la reunión anterior recordó lo de la compra de la póliza para el manejo del presupuesto como está establecido estatutariamente e igualmente Luis Grimaldo expresa que él también ratificó en esa reunión lo dicho por el Tesorero, porque como Fiscal le corresponde que ello se cumpla.

Es aprobada el acta con las acotaciones respectivas.

Se realiza la lectura de correspondencia, así:

- Circular 09 de FECODE, invitando a los responsables de Derechos Humanos de las filiales, a un Ciclo de Charlas Virtuales de Formación y Planeación que se realizarán los días 18, 25 de marzo y el 8 de abril de 8:00 a.m. a 1:30 P.M.

- Carta de la I.E. Dolores María Ucrós de Soledad, sobre situación entre docentes y el Rector Leonardo Quintero. Se determina solicitar informe a la Subdirectiva sobre el particular.

- Carta Subdirectiva de Soledad sobre el giro de los recursos.

- Plan de Trabajo de la Secretaría de Género, Igualdad e Inclusión

- Plan de Trabajo de la Secretaría de Asuntos Educativos Pedagógicos y Científicos

- Plan de Trabajo de la Secretaría de Educación y Organización Sindical

Se determina que debe establecerse una fecha para socializar el plan de trabajo de cada Secretaría.

Luis Grimaldo, sugiere que los temas de las Secretarías deben girar en torno a la alternancia, el Referendo y el nuevo contrato de salud del magisterio y todos los gastos deben pasar por Junta Directiva con los soportes respectivos.

Henry Rada, considera que si todas las Secretarías apuntan hacia la alternancia se pierden espacios importantes, sugiere se distribuyan los temas relevantes por Secretarías.

Jesús Avila, corrobora lo planteado por Henry Rada y por ello es importante la socialización de dichos planes que han de enriquecerse con el aporte de cada cual, para después estructurar el plan de acción general de la organización.

Ingresa a la reunión el compañero **Oswaldo Farit Coronado Morales**, Secretario de Recreación, Cultura y Deporte, quien estaba en cita médica.



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO

Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3421213

E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

- Carta de los compañeros Astrid Coronado y Roberto Ariza sobre su participación en el CEID.
- Carta de la Veeduría Estudiantil Nacional fechada desde Medellín
- Carta ITICSA sobre evaluación desempeño docentes 1278. Se debe oficiar a Secretaría de Educación de Soledad sobre el particular.
- Copia de la solicitud que hace el compañero Federico Ramírez a la Secretaría de Educación, sobre su situación con el Rector de la Institución donde labora. Ya el Doctor Pedro Lara le está orientando al respecto y le solicitó que se presentara acá en su oficina
- Carta de Roberto Núñez
- Carta Subdirectiva de Soledad, sobre convocatoria a Asamblea Municipal
- Carta de docentes del Colegio Caldas sobre traslado del Rector Edwin Peña, se precisa brindar con el abogado del Sindicato la respectiva asesoría para conocer detalles sobre la situación.
- Carta Subdirectiva Sabanalarga firmada por los compañeros Germán Cuentas, Eurípides Blanco, Esnaldo Estrada y Claudia Casas; sobre la entrega de kits.

El compañero Jesús Avila expresa que conjuntamente con el compañero Osvaldo Coronado, a raíz de los problemas presentados con la empresa contratada para los envíos, se han encargado de llevar los kits a los docentes de Sabanalarga que aparecen relacionados; para evitar situaciones como las presentadas cuando el compañero Esnaldo Estrada en la Subdirectiva anterior no entregó unas camisetas porque según las tallas eran muy pequeñas, pero igual no fueron devueltas a Adea.

Continúa la reunión, con las intervenciones de algunos directivos; el Presidente precisa sobre lo siguiente:

Se debe solicitar a la Clínica como va a ser el proceso de vacunación para los docentes atendiendo la Resolución 0327 del 15 de marzo.

Con relación a los pliegos de peticiones que se radicaron, no han respondido ni Soledad ni Malambo; el Departamento solicitó que se unificaran los tres pliegos ADEA, USDE y USDIDAB; en el Distrito además de éstas tres organizaciones está ADEBA y otro sindicato que según tiene 27 afiliados, al cual pertenece el compañero Alberto Ballestas, quien tiene comisión sindical. Se le ha solicitado a la Secretaría de Educación información al respecto para saber si por norma tienen derecho a participar en las negociaciones, pero no han respondido.



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO

Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3421213

E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

Para el día de mañana hay una reunión con USDE y USDIDAB para unificar el Pliego De Peticiones.

Hace referencia al comunicado de ADEBA sobre la alternancia, porque se ha venido dialogando y se ha acordado emitir comunicados conjuntos, pero que en ésta ocasión no se hizo.

Se refiere igualmente al audio de la Secretaria de Educación del Departamento en relación a la alternancia y de aquellas instituciones que serian piloto para la misma.

Informa que, a raíz de inquietudes de algunos docentes del Departamento sobre pagos de certificados, dialogó nuevamente con la Secretaria de Educación recordándole el compromiso de que éstos no se cobrarán, ella manifiesta que en la Circular No. 006 se explica cómo solicitarlos, no es pago para solicitar prestaciones sociales, es pago para otros trámites.

Destaca lo oportuno del Facebook Live sobre la escuela del retorno organizado por la Secretaría de Organización Sindical y la participación del magisterio en el mismo.

Igualmente, manifiesta que en impuesto predial se debe pagar alrededor de 15 millones de pesos, precisando que conjuntamente con la compañera Marlene Cera, se gestionó y se restauró la escritura que estaba bastante deteriorada; el terreno donde está la sede es una donación de la Gobernación del Atlántico.

Carlos Noriega, solicita moción para referirse a que llama la atención como el compañero Alberto Ballestas, siendo Delegado de ADEA pertenece a otro sindicato similar.

Indira Benavides y Marinelda Salas, manifiestan que no hay claridad sobre el proceso de vacunación de los docentes, que le escribieron a la Doctora Tatiana Guerrero, pero no respondió al respecto.

Carlos Noriega: considera que debe oficiarse a las Secretarías solicitando cuánto les llegó por concepto de bioseguridad, por concepto de calidad; cuánto le giró el MEN a las instituciones por esos conceptos y convocar a los Consejos Directivos para que jueguen el papel que les corresponde por norma.

José Luís Castillo, manifiesta que si ADEA hubiese sacado un comunicado similar al que sacó ADEBA se le estuviera criticando porque son acciones que no generan unidad sindical; pero los críticos constantes a la Junta no se han pronunciado. Igualmente manifiesta que algunos compañeros están dando declaraciones a nombre de ADEA sin ser directivos, es necesario desmentirlos públicamente.



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO

Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3421213

E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

Alexis Angulo, hace referencia al caso del Caldas y considera que se debe dejar que las investigaciones sigan su curso y que sean los Organos de Control quienes determinen responsabilidades y con base en ello la Secretaría haga lo pertinente.

Marinelda Salas, informa que estuvo en la Asamblea municipal convocada por la Subdirectiva de Soledad, destaca que fue bien direccionada y se sometió a consideración de los participantes la aprobación del presupuesto que fue aprobado por la mayoría. Resalta que la asistencia no fue la esperada a pesar de toda la publicidad que le hicieron a la misma, y que por ejemplo algunas instituciones estuvieron capacitaciones con el PTA.

Luis Grimaldo, manifiesta que va a referirse a varios aspectos:

Se debe oficiar a los Alcaldes y Personeros sobre las implicaciones legales de convocar a clases bajo el modelo de alternancia.

Manifiesta que fue a control a la Clínica del Norte y no lo dejaron entrar con el acompañante, y el médico le dijo que si no sabía que la Clínica estaba represada con pacientes de Covid; muchos compañeros llamando a Directivos porque hay demoras en la asignación de habitaciones para hospitalización. Es necesario un Comunicado sobre el particular y el llamado a de seguir cuidándose y solicitar nuevamente los datos de las cifras sobre docentes fallecidos por Covid-19.

La Ginecóloga de Santo Tomás lleva un mes incapacitada, un mes sin atención; el contrato con la Clínica termina en Octubre y se empieza a precarizar más el servicio.

El informe de los representantes ante el FOMAG es de 1.200 docentes fallecidos por Covid y a la fecha hay alrededor entre 19 y 20 mil docentes retirados del servicio voluntariamente.

En cuanto a la Asamblea de Soledad, los delegados Germán Crescente y José Morales hicieron propuestas de que debía ser presentado con anterioridad el presupuesto , y que debe darse cumplimiento a los establecido en los artículos 51 y 52 de los estatutos de ADEA para que éste sea aprobado; sin embargo, él considera que atendiendo la situación actual se puede ser laxos en cuanto al cabal cumplimiento de los estatutos; teniendo en cuenta que es un momento excepcional por la pandemia y de hecho en ese sentido, hay mucha normatividad a nivel general en el país, sobre diversos aspectos.

Finalmente, manifiesta que se debe ir pensando que se va a hacer el primero de mayo, atendiendo que como va la situación no va a ver marchas.

Carlos Noriega, solicita una moción para referirse a que debe precisarse la orientación a las Subdirectivas sobre la aprobación del Presupuesto.

Eduardo Castillo, Considera que compra de las camisetas que hacen falta no supere los montos establecidos para la misma.



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO

Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3421213

E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

Se refiere a que también estuvo presente en la Asamblea del municipio de Soledad y considera que la reunión estuvo bien organizada y que es muy difícil en éstos momentos que en éste tipo de asamblea se conecten por lo menos la mayoría de los docentes afiliados; destaca la participación de la compañera Marinelda en el sentido de hacer claridad sobre los recursos de movilización a Directivos y Subdirectivos.

Informa que ha estado reunido con el Ingeniero que está diseñando la página de la ADEA, sobre la creación de hipervínculos para que las informaciones salgan directamente del FOMAG, FECODE, CUT y las transmisiones puedan hacerse en vivo desde la misma.

Finalmente, solicita se revise la forma como se vienen escogiendo los veedores de la salud en los municipios.

Indira Benavides, se muestra de acuerdo con emitir un comunicado sobre la situación actual en cuanto al aumento de las cifras de contagio por Covid19 y manifiesta que por ejemplo en su institución un grupo de Directivos Docentes estaban voluntariamente asistiendo al colegio y ya hay un foco de contagio.

Carlos Noriega, reitera que insiste en oficiar y hacer comunicados sobre las declaraciones de la Secretaría de Educación Departamental y las del Alcalde de Soledad en torno al regreso a clases.

José Luis Castillo, se refiere a que la Clínica manifiesta que está garantizada la atención en UCI para docentes y Foncolpuertos e insiste en que hay que dejar evidencias de solicitud a la Clínica cuando ésta no cumpla con la entrega de medicamentos, citas médicas o cualquier otro requerimiento de los docentes en materia de salud; cuando un directivo resuelve por teléfono no queda consignado el incumplimiento y de volver a presentarse como no se demuestra que es por segunda vez, no procede entonces una demanda.

Finalmente, solicita se le autorice sobre el pago que debe hacerse al Ingeniero para implementar desde la página de Adea la recepción de las quejas sobre el servicio médico y se dirija al veedor o a los veedores correspondientes para su intervención.

Jesús Avila: solicita se apruebe en Junta, dicha solicitud es aprobada.

German Espinosa, considera que es importante la emisión de los comunicados para hacernos respetar, nos están midiendo las Secretarías de Educación. De acuerdo con las temáticas que propone Grimaldo para direccionarlas desde las Secretarías de la organización.

Agradece a todos los directivos que apoyaron el evento del Facebook Live sobre La Escuela del Retorno y habrá una nueva actividad con Joshua Germano después de Semana Santa.



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO

Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3421213

E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

Conclusiones

Comunicado sobre el llamado a la alternancia.

Comunicado sobre la situación del aumento de las cifras de contagio de Convocatoria a

Convocar a los docentes representantes en los Concejos Directivos

Notificar a las Alcaldías, Personerías y Entes de Control sobre las responsabilidades legales derivadas del llamado a la alternancia sin las condiciones de bioseguridad requeridas.

Reunión socialización de los planes de trabajo de cada Secretaría, el jueves 25 de marzo.

Se da por terminada la reunión a las 3:05 P.M. de la fecha señalada y en constancia firman, después de su aprobación por parte de Junta Directiva.

JESUS AVILA TERAN

Presidente

MARINELDA SALAS CONTRERA

Secretaria General